

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

ESTADO No. 212

Fecha: 09/12/2013

Página: 1

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170012333000 2013 00048	MAG. WILLIAM HERNANDEZ G. - TRIB.	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN DIEGO - JARAMILLO JIMENEZ Y OTROS	DEPARTAMENTO DE CALDAS Y OTROS	Auto decide incidente	06/12/2013	4
170012333000 2013 00138	MAG AUGUSTO MORALES V. - TRIB. C	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA MILLERLAGTH - CASTAÑO ALDANA	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	Auto resuelve renuncia poder	06/12/2013	
170012333000 2013 00150	MAG AUGUSTO MORALES V. - TRIB. C	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA CLEMENCIA - MORENO RUIZ	ICBF	Auto concede recurso de apelación	06/12/2013	
170012333000 2013 00219	MAG AUGUSTO MORALES V. - TRIB. C	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CRISTINA DE LAS MERCEDES - PALACIO VALENCIA	UNIVERSIDAD DE CALDAS	Fija Fecha Audiencia Inicial Art. 180	06/12/2013	
170012333000 2013 00557	MAG. CARLOS M. ZAPATA. - TRIB. 01	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FELIPE - OCAMPO TORRES	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto ordena enviar expediente	06/12/2013	1D
170012333000 2013 00562	MAG. WILLIAM HERNANDEZ G. - TRIB.	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAN FAUSTINO - ACOSTA CALDERIN	DIAN - U.A.E	Auto ordena corregir demanda	06/12/2013	1
170012333000 2013 00591	MAG. CARLOS M. ZAPATA. - TRIB. 01	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA VERONICA ARANGO ARIAS Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA Y OTROS	Auto declara falta de competencia	06/12/2013	1

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013333002 2012 00013	MAG. WILLIAM HERNANDEZ G. - TRII	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIM IENTO DEL DERECHO	LUIS EDUARDO - NIETO LONDOÑO	LA NACION - MIN DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL	Traslado liquidación	06/12/2013	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL HOY 09/12/2013 A LAS 8:00 AM. Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

  
HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA  
SECRETARIO